

# El Hospital San Juan de Dios de Bogotá

Académico Adolfo de Francisco Zea  
Sesión Especial del 14 de mayo de 1998

**E**l Hospital de San Juan de Dios de Santafé de Bogotá se fundó en el año de 1723, hace 275 años, pero no es el más antiguo de los que se establecieron en el territorio de la Nueva Granada. Ese honor le corresponde al Hospital de Santiago, que fue fundado el 28 de diciembre de 1513 en la ciudad de Santa María la Antigua del Darien, por el conquistador Pedrarias Dávila, en cumplimiento de una Cédula Real dirigida a la Casa de Contratación de Sevilla en agosto del mismo año, mediante la cual el Rey don Fernando el Católico ordena "que se haga en el pueblo de la provincia de Santa María la Antigua del Darien que es la tierra firme, un hospital donde se acojan e curen los enfermos e abriguen los pobres e convendra proveer el dicho Hospital de algunas camas e otras cosas.... Yo os mando, agrega el Rey, que compréis cincuenta camas de ropa en las que haya en cada una de ellas el aparejo que suelen tener las camas de esta ciudad de Sevilla".

El pequeño poblado de Santa María la Antigua del Darien había sido fundado por Vasco Núñez de Balboa en 1509, en tierras del cacique Cenaco, y adquirió la categoría de ciudad por Cédula Real del 10 de julio de 1515. El Hospital de Santiago contó como personal médico con Rodrigo de Barreda, quien gozaba de buena reputación médica y científica, con el bachiller Diego de Angulo, y con el maestro Alonso de Santiago, quien había atendido al conquistador Alonso de Ojeda en 1510 de un flechazo que le atravesó el muslo. Pensando que la herida pudiera estar envenenada, Ojeda ordenó a Santiago que calentase al rojo blanco dos planchas de hierro para que se las colocase en la herida. Como el maestro se mostrara temeroso de hacerlo temiendo que podría causarle la muerte, Ojeda le dijo que si se negaba lo haría aborcar,

ante lo cual el cirujano procedió a aplicarle el tratamiento, "con ciertas tenazas, dice el padre Las Casas, de modo que no sólo le abrasó el muslo y la pierna, y sobrepujó a la maldad de la ponzoña de la hierba y la hechó fuera; por todo el cuerpo le penetró el fuego en tanto grado, que fue necesario gastar una pipa de vinagre, mojado sábanas y empapando todo el cuerpo. Todo esto sufrió Ojeda voluntariamente sin que lo atasen ni lo tuviesen; argumento de su gran ánimo y señalado esfuerzo. Sanó desta manera, consumiendo la ponzoña fría de la hierba con el vivo fuego". El Hospital contó transitoriamente, en 1514, con los servicios del sevillano Pedro Alvarez Chanca, quien había acompañado a Colón en su segundo viaje y a quien se considera como el primer médico que pisó territorio americano.

Aunque el Rey don Fernando había establecido las rentas para el adecuado funcionamiento de los hospitales que se fueran fundando en los territorios conquistados, las situaciones socioeconómicas de esas regiones eran en extremo precarias. El clima tropical, ardiente, húmedo y tremendamente insalubre, las enfermedades transmitidas por insectos y desconocidas por los españoles, las mordeduras de serpientes y arácnidos, los ataques a los soldados por animales feroces como tigres y jaguares, y especialmente por caimanes que sorprendían a los conquistadores al vadear los caños vecinos de los ríos, y el hostigamiento de los naturales, conocidos por su belicosidad y antropofagia, y cuyas flechas envenenadas causaron múltiples bajas en las filas de los invasores, además del hambre derivada de la destrucción de las parcelas que cultivaban los indígenas en búsqueda del oro esquivo que nunca aparecía, fueron los elementos que llevaron a Pedrarias Dávila en 1524, después

de decapitar a su suegro Vasco Núñez de Balboa, a abandonar la ciudad y dirigirse a Panamá, en donde fundó la población de Nombre de Dios. Santa María la Antigua del Darien, de una vida más que efímera de apenas once años, y su Hospital de Santiago, quedaron a merced de la selva; los escasos habitantes que permanecieron en la ciudad abandonada fueron ultimados por los indígenas y la ubicación de la pequeña villa sólo vino a ser descubierta en 1973 por una expedición arqueológica organizada por el ministro de salud de ese entonces, el doctor Juan Jacobo Muñoz.

Sebastián de Belalcázar, quienes llegaron por esas mismas épocas a la Sabana de Bogotá, de oriente el primero y del sur el segundo, en busca de El Dorado que desvelaba por igual a todos los conquistadores.

Un año después de fundada la ciudad, Jiménez de Quesada y los señores Fernando de Ayuso, Juan de Arévalo, Juan de San Martín, Antonio de Irazábal Valenzuela, Lázaro Fonte, Juan de Céspedes, Hernán Venegas, Pedro de Colmenares y Hernando Rojas, suplicaron al Rey que hiciera a su costa un hospital en Santafé señalándole una renta para su



Antiguo Claustro del Hospital de San Juan de Dios. Tomado del Libro: *Crónica del Hospital de San Juan de Dios. 1564-1869.*

Cuando don Gonzalo Jiménez de Quesada llegó en 1536 a la altiplanicie cundinamarquesa, a la que llamó Valle de los Alcázares por las pintorescas construcciones de bohíos que encontraba en los poblados indígenas, no le fue difícil fundar dos años más tarde la ciudad de Santafé de Bogotá. La índole pacífica de los habitantes del altiplano, pertenecientes a tribus chibchas de la región, y la excelencia del clima, fueron elementos que contribuyeron a la rápida organización administrativa de la nueva ciudad. Su experiencia de letrado, que hacía de él, en palabras de Juan Friede, “una persona que tenía poco de conquistador-soldado y mucho de jurista, de crítico y de hombre de su época”, le facilitó, al igual que sus dotes de astuto y buen diplomático, la difícil relación con Nicolás de Federmán y

sostenimiento. Pero fue solamente en 1564 cuando el Arzobispo de Santafé, fray Juan de los Barrios y Toledo, fundó el Hospital de San Pedro en unas casas de su propiedad situadas en la calle de San Felipe, hoy carrera sexta, a espaldas de la catedral, para cuya donación otorgó escritura pública el 21 de octubre del mismo año ante el Presidente de la Real Audiencia, don Andrés Díaz Venero de Leyva. Por disposición de su fundador, el Hospital de San Pedro tendría el patronato de los Arzobispos de Santafé.

Hacia 1630, Felipe III dio el permiso necesario para que la Orden de los Hospitalarios se hiciera cargo del Hospital San Pedro que contaba apenas con diez y

siete camas que más tarde se aumentaron a treinta. La reducida capacidad del Hospital para atender las necesidades de la pequeña villa se puso de manifiesto en 1634 cuando una epidemia de tifo exantemático, conocido como "tabardillo" o "Peste de Santos Gil", causó estragos en Santafé e hizo necesario improvisar otros centros asistenciales en el tiempo que duró la epidemia.

Por esos días el Arzobispo de Santafé, Fray Cristóbal de Torres, trajo de Cartagena a Fray Gaspar de Montero, quien se encargó del hospital y del manejo de sus rentas, a tiempo que era nombrado por el Arzobispo Prior y Médico de los Frailes. Poco tiempo después, Fray Cristóbal de Torres obtenía del rey Felipe IV una Cédula Real por la cual «se da licencia al Arzobispo de Santafé para fundar un Colegio donde se estudiase la doctrina de Santo Tomás, la Jurisprudencia y la Medicina». En esa forma, el 18 de diciembre de 1653, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario obtuvo el privilegio permanente de la enseñanza de la medicina en el Nuevo Reino de Granada.

La fundación del Hospital de San Juan de Dios, inicialmente llamado "Hospital de Jesús, María y José", en el año de 1723, es uno de los hechos más significativos de la medicina santafereña del siglo XVIII. Las consideraciones contenidas en la Cédula Real que autorizaba la fundación del nuevo hospital son de gran interés por su contenido para la historia de nuestra medicina. En algunos de sus apartes dice así el documento legal mencionado: "...Al antiguo hospital de San Pedro, por su limitado ámbito, le faltan algunas oficinas que se requieren y son necesarias para la limpieza y decencia de los enfermos y religiosos sin que se les pueda dar extensión por falta de terreno, a que se añade que siendo dicho Hospital el único que hay en aquella ciudad, se refugian en él todo género de personas, eclesiásticas, seculares y regulares, juntamente con los indios de toda la provincia y los que se conducen a las minas de plata de Mariquita, si enferman cuando pasan o vuelven para sus pueblos, ejecutando lo mismo los incurables y los locos, de forma que además de experimentarse que éstos, con sus delirios y desentonadas voces por no poder tenerlos separados, inquietan a los otros enfermos y estorban los oficios divinos, se reconoce que por los muchos enfermos que continuamente hay en la cortedad del Hospital, y complicación de accidentes, y enfermedades que se comunican de unos a otros y mueren muchos; y pudiendo recelar suceda lo mismo a los demás habitantes, no bastando ya

la Iglesia y camposanto para el entierro de los cadáveres, se les sepultan en unos angostos claustros donde al tiempo de enterrar a unos se descubren otros por consumir, exhalando pestilencial olor que no sólo molesta al corto convento sino también a toda la ciudad, por el aire inficionado, concurriendo a estos los inmundos desagües que salen por un claustro a las calles públicas que bajan por junto a la Catedral y por medio de la Plaza Mayor sin poder darles otra vertiente, por lo que está expuesta a que sobrevenga alguna peste que inficione aquella República. Con cuyo motivo, Fray Antonio González de Lugo, prior de dicho convento, y Fray Pedro Pablo de Villamor, su enfermero mayor y médico único de su hospital y de toda la ciudad, deseando establecer en parte más cómoda, con parecer y limosnas del Muy Reverendo Arzobispo y a instancias de la necesidad....., ha comprado diferentes sueldos, casas y tiendas en un sitio separado de la plaza y concurso en la Calle de San Miguel, cercano a un río pequeño que llaman de San Francisco, con ámbito suficiente para iglesia, vivienda de religiosos, salas de enfermería con separación de hombres y mujeres, camposanto y huerta con agua perenne...".

El Hospital de San Pedro habría de conservarse con sólo seis camas para clérigos, asistidas por tres o cuatro religiosos, porque su fundador "mandó permaneciese perpetuamente el Hospital". Sin embargo, el Hospital fue demolido y la venta de los terrenos que había ocupado fue la base económica indispensable para la construcción del Hospital de San Juan de Dios.

El nuevo Hospital de San Juan de Dios contaba inicialmente con trece camas y llegó a tener más de doscientas. Fue construido bajo la dirección del célebre arquitecto Pérez de Petres siguiendo el modelo del Hospital de los Reyes de Navarra y los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios estuvieron al frente de la Institución hasta el año de 1835, cuando fueron extinguidos los conventos de estos religiosos por el congreso, a petición del general Francisco de Paula Santander. Su vigencia por 275 años es desde luego muy inferior a los 467 años de vida del Hospital de Jesús de Ciudad de México del que nos ha hablado espléndidamente en esta noche el profesor Jorge Cervantes.

Fray Pedro Pablo de Villamor fue el primer director del Hospital y ejerció su cargo desde 1723 hasta su muerte acaecida el 5 de agosto de 1729; fue sucedido en esa posición por don Juan José

Merchán, quien había regalado a la Institución diez mil pesos de su herencia, y finalmente por Fray Antonio de Guzmán, quien completó la construcción del edificio en 1739. Durante cerca de dos siglos San Juan de Dios estuvo situado junto a la iglesia del mismo nombre, en la manzana comprendida entre las actuales calles once y doce y las carreras novena y décima. En 1926, pasó a ocupar los amplios terrenos de La Hortua en la calle primera, en donde actualmente se encuentra, y en cuyas salas de cirugía, mi padre, el doctor Jorge de Francisco Cabo, llevó a cabo la primera intervención quirúrgica el día 26 de febrero de 1926, recién abierto el nuevo Hospital.

Al terminarse la construcción del edificio del Hospital de San Juan de Dios, en 1739, hubo celebraciones durante ocho días y los Oidores, siempre vestidos de negro, acompañados por los caballeros principales de la ciudad, "llevaron a los enfermos en sillas de manos desde la enfermería vieja del Señor San Pedro hasta la nueva", según lo relatan los cronistas de la época. En los años siguientes, los Virreyes, don Sebastián de Eslava, don Joseph Alfonso Pizarro y don José Solís Folch de Cardona, destinaron importantes recursos para la ampliación y mantenimiento del Hospital, en el cual trabajó por algún tiempo don José Vicente Román Cancino, quien había hecho estudios de filosofía hasta graduarse de maestro, había obtenido una buena reputación como médico no titulado y gozaba de una abundante clientela particular.

Cuenta Andrés Soriano Lleras que en los últimos años de su gobierno, que terminó el 21 de febrero de 1761, el Virrey Solís se interesó mucho por el Hospital de San Juan de Dios y personalmente llevó treinta mil pesos para la construcción y el mejoramiento de las enfermerías. En una ocasión ordenó que se llevara abundante comida a los locos que ocupaban uno de los pabellones del primer piso. Poco tiempo después visitó el Manicomio y habiendo preguntado a uno de los dementes si habían comido bien, le respondió el enfermo: Señor Virrey, asevero a Vuestra Excelencia que en ese día los locos comimos como frailes y los frailes comieron como locos.

El Arzobispo-Virrey Antonio Caballero y Góngora presidió el gobierno del Nuevo Reino de Granada de 1782 a 1788. Su nombre está muy relacionado con la medicina nacional ya que fue un gran impulsador de las ciencias y el gestor de las reformas de los sistemas educativos vigentes en el Virreinato que él consideraba caducos. Las

acciones del Arzobispo-Virrey en ese campo seguían de cerca las reformas universitarias que se habían comenzado a gestar en España durante el reinado de Carlos III, que cambiaron de un tajo las políticas administrativas, económicas y educacionales que habían imperado desde las épocas de Felipe II.

Caballero y Góngora tenía las magníficas condiciones de un estadista de amplia visión hacia el futuro, como puede deducirse de sus propias palabras en su "Relación de Mando del Virreinato", que transcribo a continuación, a propósito de los planes de estudios que había encomendado a don Francisco Antonio Moreno y Escandón. Decía así Caballero y Góngora en 1789: "Todo el objeto del plan de estudios se dirige a sustituir las útiles ciencias exactas en lugar de las meramente especulativas en que hasta ahora se ha perdido lastimosamente el tiempo. Porque un reino lleno de preciosísimas producciones que utilizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de pantanos que desecar, de aguas que dirigir, de metales que depurar, ciertamente necesita más de sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la regla, que quienes discuten el ente razón, la primera materia y la forma sustancial".

Caballero y Góngora contó con la colaboración de don José Celestino Mutis, quien había llegado años atrás a Santafé como médico personal del Virrey don Pedro Messía de la Zerda y quien luego de dirigir la admirable empresa de la Expedición Botánica para la América Meridional durante veinte años, ejercía su profesión de médico en la ciudad. El sabio Mutis, como habitualmente se le llama, emprendió la tarea de enseñar la medicina a un par de discípulos ilustres, el clérigo Fray Miguel de Isla y el diácono Vicente Gil de Tejada, a quienes les cupo el honor de ser los fundadores de la medicina científica en la Nueva Granada. A comienzos del siglo pasado, el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario establecía la primera escuela de Medicina del Virreinato, dando cumplimiento a los sueños de Fray Cristóbal de Torres, y en ella estudiaron y se formaron los grandes maestros de la medicina de esos tiempos; todos ellos practicaron la ciencia médica en las instalaciones del Hospital de San Juan de Dios.

Fray Miguel de Isla, por nombramiento del Virrey Ezpeleta, rigió los destinos del Hospital hasta su muerte en 1807. Fue enterrado en el convento de San Juan de Dios y en su testamento dejó todos

sus bienes a los pobres del Hospital “para que se les dé desayuno de chocolate y bizcochos”. Don Vicente Gil de Tejada reemplazó en la cátedra de medicina al padre Isla y se retiró de ella en 1810 por ser partidario de los realistas.

La guerra de la Independencia produjo modificaciones importantes en la medicina nacional y en el ejercicio de la misma que se hacía en el Hospital de San Juan de Dios. En los años siguientes a la guerra, misiones médicas venidas de Francia e Inglaterra alternaron, no siempre en forma armónica, con los primeros egresados de la Escuela de Medicina del Colegio del Rosario, entre los cuales se destacaron las personalidades de José Félix Merizalde, José Joaquín García, Miguel Ibáñez, Juan María Pardo y Pardo, Benito Osorio, Pedro Lasso de la Vega y Francisco Quijano, para mencionar sólo unos cuantos, algunos de los cuales fueron también directores del Hospital. Varios de ellos trabajaron en calidad de prisioneros, desde luego sin remuneración, cuando el Pacificador don Pablo Morillo entró en la ciudad en el año de 1815 y obligó al personal médico a atender a los beridos realistas. Los profesionales prestaron también sus servicios a los patriotas, como fue el caso del doctor Manuel María Quijano quien dirigió el tratamiento de una posible fiebre tifoidea del entonces teniente José Hilario López, quien habría de ocupar posteriormente la Presidencia de la República a mediados del siglo.

Al iniciarse la etapa republicana de nuestra historia, Santafé de Bogotá era una ciudad que contaba apenas con veinticinco mil habitantes, población bastante exigua si se la compara con los varios cientos de miles de Tenochtitlán a la llegada de los españoles, o con los noventa mil con que contaba Sevilla, la más populosa de las ciudades de la península ibérica, al iniciarse la conquista. San Juan de Dios, a fines del siglo XVIII, había sido prácticamente el único hospital con que contaba la capital del Virreinato. Muy pronto, sin embargo, al iniciarse la república, otros pequeños hospitales se dieron al servicio para atender núcleos especiales de la población como los militares y los menesterosos.

En el año de 1828, el Libertador Simón Bolívar dictó un decreto que determinaba las funciones que debían cumplir los síndicos de los hospitales y en especial los de San Juan de Dios, y en octubre de 1832, la Cámara de la Provincia de Bogotá dictó el Decreto Orgánico del Hospital de Caridad. Se determinaba en el artículo primero que “En el

Hospital de San Juan de Dios no se admitirá sino el número de enfermos que puedan asistirse con toda comodidad con el producto de sus rentas”. El artículo tercero decía que “Se admitirán de preferencia aquellos pobres que tengan enfermedades incurables i asquerosas, los que saldrán del hospital sólo en caso de que logren curarse perfectamente”, y el artículo cuarto rezaba: “No se admitirán esclavos de ninguna clase de personas”. Este decreto orgánico del Hospital lleva las firmas del Presidente de la Cámara, doctor José Félix Merizalde y de don Rafael María Vásquez como Secretario.

En octubre de 1835, la Cámara de la Provincia de Bogotá, mediante decreto, estableció la Junta Administradora que debía gobernar el hospital, señaló el número y la calidad de sus funcionarios, y tres años más tarde reglamentó los aspectos económicos de la Institución. Los médicos formados en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario que ejercían en el Hospital, desempeñaban labores médicas y quirúrgicas alternadas con quehaceres administrativos. El doctor José Félix Merizalde, por ejemplo, quien dirigió por algún tiempo el servicio de enfermedades venéreas e hizo reproducir sobre la puerta de entrada el conocido lema que existía en La Salpetriere de París: “Si no temes a Dios témele a la sífilis”, pidió a la Gobernación de la Provincia que prohibiera la entrada al Hospital a los que hubieren contraído enfermedades debidas a su mala vida, como las prostitutas y los alcoholizados, alegando que la institución era pobre y que, en consecuencia, no debía aplicar sus recursos para tratar a los viciosos. La autorización pedida le fue otorgada pero la disposición tuvo corta vigencia.

Durante el siglo pasado el Hospital atendió toda clase de enfermos, desde los afectados por las epidemias de enfermedades infectocontagiosas hasta los heridos en las guerras civiles que frecuentemente se presentaron por esos tiempos. Presidentes y expresidentes como José Hilario López y José María Obando fueron tratados en sus salas de enfermería, al igual que las damas más linajudas de la sociedad.

En 1858 el Estado de Cundinamarca sancionó el Código de Beneficencia en el que trataba de los enfermos mentales, disponiendo que fuesen recibidos en el Hospital, pero las condiciones para su internamiento eran tan exigentes que muy pocos podían ser hospitalizados. Refiriéndose al tema de los enfermos mentales, don Lino de Pombo decía: “Cuando alguno de ellos llegaba a enfermar-

se, lo encerraban en su casa, si la tenía, o si no, ya en último caso, se llevaba al Hospital de San Juan de Dios, en donde el tratamiento al que se le sometía, de encierro en calabozos lóbregos y fríos, llamados con mucha propiedad jaulas, sujetado con cadenas, bañado con frecuencia con agua fría, en una palabra torturándolo implacablemente, pronto daba cuenta de él, siendo naturalmente raro el que escapaba con vida de semejante régimen, que dicho sea de paso era el régimen conocido y aplicado en aquellos tiempos en casi todo el mundo para el tratamiento de los que para su gran desgracia la suerte castigaba con la pérdida de la razón". Años más tarde, ya en este siglo, la Beneficencia de Cundinamarca organizó las instituciones hospitalarias destinadas al fin exclusivo de atender los enfermos mentales. San Juan de Dios no volvió a recibirlos y tan sólo en 1973, ocupando yo la Dirección del Centro Hospitalario, se inauguró una Unidad Psiquiátrica, con el nombre del profesor Maximiliano Rueda Galvis, en donde se pudieran atender los problemas psicológicos y psicosomáticos de los enfermos de tan importante Hospital General.

Un hecho importante en la historia del Hospital tuvo lugar en 1867 cuando el General Santos Acosta sancionó la ley presentada a la Cámara de Representantes por el diputado doctor Vicente Plata Azuero creando la Universidad Nacional, y el Hospital de San Juan de Dios, que pertenecía al Estado de Cundinamarca, se incorporó a ella. El decreto reglamentario de la Ley que estableció la Universidad Nacional, designó como local para la Escuela de Medicina el claustro principal del edificio de San Juan de Dios anexo al Hospital. El decreto firmado por el Presidente Santos Acosta, fue seguido por el nombramiento de todo el profesorado de la Escuela de Medicina, entre los cuales figuraron médicos eminentes de la categoría de Antonio Vargas Reyes y Nicolás Osorio. Dos años más tarde, en 1870, el Hospital de San Juan de Dios entró a formar parte de los establecimientos adminis-

trados por la Junta de Beneficencia de Cundinamarca.

Sucesivas modificaciones legales han venido cambiando la relación del Hospital con la Universidad Nacional y las instituciones de salud del Estado. Pero su vigencia como Hospital Universitario, destinado principalmente a la atención de los menos favorecidos por la fortuna y a la formación de los profesionales de la salud, se ha seguido manteniendo incólume a lo largo de los 275 años de su existencia. Hacia mediados de este siglo, San Juan de Dios era prácticamente el único hospital de la ciudad en donde se enseñaba la profesión médica. La aparición de nuevas Facultades de Medicina y de nuevos hospitales, permitió que la acción universitaria se cumpliera con éxito indudable en otras instituciones. Sin embargo, el Hospital de San Juan de Dios, con su inmensa y respetable tradición, con su vigoroso y permanente impulso por alcanzar metas cada vez más altas en el desarrollo de su misión, continuará siendo, sin duda alguna, el más importante de los Hospitales del país para todos aquellos que nos formamos en él y para los que en algún momento de nuestras vidas tuvimos el honor de dirigirlo.

### Bibliografía

1. De Francisco, Adolfo: "El doctor José Félix Merizalde y la medicina de comienzos del siglo XIX en Santafé de Bogotá". Academia Colombiana de Historia. Vol. XLIV. Bogotá, 1997.
2. Martínez Briceño, Rafael y Hernández de Alba, Guillermo: "Historia de la Medicina Colombiana". Serie Histórica. Vol. 38. Schering Corporation USA. Bogotá, 1966.
3. Soriano Lleras, Andrés: "Crónica del Hospital de San Juan de Dios. 1564-1869". Beneficencia de Cundinamarca. Italgraf. Bogotá, 1964.